



Expediente: 2870/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ ARIAS LUIS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - ARIAS, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2870/23



H106028476963

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ ARIAS LUIS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 2870/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 09 de mayo de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/05/2025 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO: De la planilla de actualización de capital, intereses y gastos presentada por la parte actora, córrase traslado a la parte demandada, por el término de cinco días. NOTIFIQUESE mediante cédula al domicilio real de la contraparte.- SECRETARIA - ATB.2870/23

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Nicolas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20315891516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.